

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se declara jubilado a don Gabriel Ríos Naveira, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Gabriel Ríos Naveira, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Valladolid, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 3 del próximo mes de enero, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*DECRETO 1/1963, de 3 de enero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Vizcaya don Antonio Ibañez Freire*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

### DISPONGO :

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Vizcaya don Antonio Ibañez Freire, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 2/1963, de 3 de enero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cuenca don Eugenio López y López.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

### DISPONGO :

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cuenca don Eugenio López y López, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 3/1963, de 3 de enero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Barcelona don Matías Vega Guerra.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

### DISPONGO :

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Barcelona don Matías Vega Guerra, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 4/1963, de 3 de enero, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Lugo a don Eduardo del Río Iglesias.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

### DISPONGO :

Nombro Gobernador civil de la provincia de Lugo a don Eduardo del Río Iglesias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 5/1963, de 3 de enero, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Vizcaya a don Guillermo Candón Calatayud.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

### DISPONGO :

Nombro Gobernador civil de la provincia de Vizcaya a don Guillermo Candón Calatayud.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 6/1963, de 3 de enero, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Cuenca a don Mariano Nicolás García.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

### DISPONGO :

Nombro Gobernador civil de la provincia de Cuenca a don Mariano Nicolás García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 7/1963, de 3 de enero, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Barcelona a don Antonio Ibañez Freire.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

## DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Barcelona a don Antonio Ibáñez Freire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.  
CAMILO ALONSO VEGA

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 17 de noviembre de 1962 por la que se nombra Director del Conservatorio de Música y Escuela de Arte Dramático de Málaga a don José Andrés Navarro y Subdirector del mismo Centro a don Luis María Cabanillas Cabello.*

Ilmo. Sr.: Por haber presentado la renuncia de sus cargos de Director y Subdirector, respectivamente, del Conservatorio Profesional de Música de Málaga los señores Oliva Marra-López y Gutiérrez Lapuente, y considerar justificados los motivos de la misma, y de conformidad con la propuesta formulada por el Claustro de Profesores del citado Conservatorio.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aceptar las renunciaciones presentadas por don Andrés Oliva Marra-López y don Pedro Gutiérrez Lapuente de sus cargos de Director y Subdirector del Conservatorio de Málaga, expresándoles el reconocimiento de este Ministerio por los servicios prestados.

2.º Nombrar Director del Conservatorio de Música y Escuela de Arte Dramático de Málaga a don José Andrés Navarro, con la gratificación para gastos de representación de 6.000 pesetas anuales.

3.º Nombrar Subdirector del Conservatorio de Málaga a don Luis María Cabanillas Cabello.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 27 de noviembre de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por doña María del Pilar Ruiz Benítez.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de alzada interpuesto por doña María del Pilar Ruiz Benítez contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 30 de marzo de 1962 en cuanto nombra, entre otros, Profesores titulares interinos del ciclo de Lenguas de los Centros de Enseñanza Media y Profesional a doña María Dolores Espejo Arcevaló para el de Vélez-Rubio.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 1 de diciembre de 1962 por la que se nombran miembros del Patronato del Museo de Mallorca a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 2 de noviembre de 1961, por el que se crea el Museo de Mallorca.

Este Ministerio ha acordado nombrar miembros del Patronato del citado Museo a los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Pons y Marqués, en representación de la Sociedad Arqueológica Luliana.

Vocales: Don Antonio Sampol Fuster de Puñdorilla, en re-

presentación de la Diputación Provincial de Baleares; don Antonio Ramis Bennasar, en representación del Ayuntamiento de Palma de Mallorca; don Pedro J. Barceló y Oliver, en representación de la Comisión Provincial de Monumentos de Baleares.

Y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes: Don Honorato Sureña Hernández; don Tomás Vila Mayol, Director del Museo de Mallorca; don Luis R. Amorós y Amorós y don Jaime Liado y Ferragut.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 1 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 3 de diciembre de 1962 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Madrid a don José Giménez Martínez de Carvajal.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Giménez Martínez de Carvajal Catedrático numerario de «Derecho público eclesiástico y relaciones de la Iglesia y el Estado» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, con el mismo sueldo que actualmente disfruta como Catedrático, hasta esta fecha de «Derecho canónico» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo; tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 6 de diciembre de 1962 por la que se aprueban los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad española de los Catedráticos que se citan.*

Ilmo. Sr.: Examinados por la Junta para el Fomento de la Dedicación exclusiva en la Universidad española los compromisos presentados por los Catedráticos numerarios que han solicitado acogerse al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad, regulado por los Decretos 1332 y 1333, de 16 de julio de 1959.

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe y acuerdo de la mencionada Junta sobre las condiciones que integran dichos compromisos, así como la propuesta elevada por la misma, ha resuelto:

Primero. Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 1332, de 16 de julio de 1959, y en los términos en que aparecen concertados, los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad que, en las fechas que se indican, han sido suscritos por el Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria, en representación del Departamento, y los Catedráticos que a continuación se expresan:

Don José Antón Onega, Catedrático de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en 16 de julio del corriente año.

Don Mariano Badell Sureda, Catedrático de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, en 25 de octubre del actual año.

Don Manuel de Jesús García Garrido, Catedrático de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, en 2 de julio del presente año.

Don Manuel Garrido Giménez, Catedrático de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, en 3 de octubre próximo pasado.

Don Gaspar Gómez Cárdenas, Catedrático de «Patología general», «Propedéutica» y «Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla, en 4 de septiembre del corriente año.

Don José Jiménez Blanco, Catedrático de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valladolid, en 15 de octubre del actual año.

Don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Le-